

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

41342 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa por la que se otorga licencia para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos sólidos generados por buques en el Puerto de Vilagarcía, a la mercantil CODISOIL, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa, en su sesión celebrada el 30 de octubre de 2024, acordó otorgar la licencia L-0010 para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos sólidos generados por buques en el puerto de Vilagarcía, a CODISOIL, S.A., por un plazo de seis (6) años, contado a partir del día siguiente a la notificación del acuerdo del otorgamiento de la licencia.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2001, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vilagarcía de Arousa, 11 de noviembre de 2024.- Presidente, José Manuel Cores Tourís.

ID: A240051429-1